

SANTA CRUZ, 26 de Enero del 2024.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5324 de fecha 07.12.2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024
- 2.- Certificado N° 774 del Secretario Municipal, que aprueba Presupuesto Municipal.
- 3.- Oficio N° 209/2023 de la Asociación de Municipalidades de Chile
- 4.- Copia Electrónica Repertorio: 11358-2023 OT: 1832139, Reducción Acta Sesión Ordinaria de Directorio de la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH).
- 5.- Oficio N° 80/2024 de fecha 25.01.2024, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° E443424-2024.
- 6.- Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 287 de fecha 26.01.2024.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Directorio de la Asociación de Municipalidades de Chile, se entrega aporte anual por **\$3.879.960** (Tres Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta Pesos), a la Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)

DECRETO EXENTO N° 535.- /

1.- AUTORIZASE, al Departamento de Finanzas de este Municipio para entregar la suma de **\$3.879.960** (Tres Millones Ochocientos Setenta y Nueve Mil Novecientos Sesenta Pesos), a la **Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH)**, valor correspondiente a Cinco UTM por cada mil millones de presupuesto Municipal. (Valor UTM mes de Enero \$64.666)

2.- CÁRGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto a la cuenta 215.24.03.080.002.001 del Presupuesto Municipal Vigente.

3.- POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

4.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



MARIA ANGELINA PINA PEÑA

Secretaria Municipal (s)



ALVARO RETAMAL BENAVIDES

Administrador Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)